

PRV

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



Auditoría Superior de la Federación

**Informe de las Recuperaciones Derivadas
de la Fiscalización Superior y de los
Procedimientos de Fincamiento de
Responsabilidad Resarcitoria
por el período comprendido del
1° abril de 2025 al 31 de marzo de 2026**

Oficinas Corporativas: Av. Ejército Nacional 343 Ciudad de México C.P. 11520

Tel. (+52) 55 5254 0355 • info@prv-mex.com • www.prv-mex.com

Oficinas Regionales: Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas

Auditoría Superior de la Federación

Informe de las Recuperaciones Derivadas de la Fiscalización Superior y de los Procedimientos de Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria por el período comprendido del 1° de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026

Contenido

Anexos

INFORME DE LAS RECUPERACIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA.

- Informe de las Recuperaciones Derivadas de la Fiscalización Superior, por el periodo del 1° abril de 2025 al 31 de marzo de 2026 "A"
- Informe de las Recuperaciones Derivadas de los Procedimientos de Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, por el periodo del 1° abril de 2025 al 31 de marzo de 2026 "B"
- Disposiciones Legales y Normativas. "C"

Informe de las Recuperaciones Derivadas de la Fiscalización Superior y de los Procedimientos de Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria por el período comprendido del 1° de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026

A la Auditoría Superior de la Federación

1. Hemos examinado los Informes de la **Auditoría Superior de la Federación** sobre las Recuperaciones Derivadas de la Fiscalización Superior y de las Recuperaciones Derivadas de los Procedimientos de Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, de las Cuentas Públicas 2001 a 2024 por \$132,739,040.40 (miles de pesos) y \$3,069,123.40 (miles de pesos) respectivamente, con cifras al 31 de marzo de 2026, por el período del 1° abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, que se incluyen en los Anexos A y B, y que han sido preparados bajo la responsabilidad de la Administración de la Auditoría Superior de la Federación. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la veracidad de las recuperaciones obtenidas por la Auditoría Superior de la Federación con base en nuestro examen. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y, en consecuencia, incluimos los procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las recuperaciones que se incluyen en los anexos A y B, obtenidas por la Auditoría Superior de la Federación. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.
2. Con base en los resultados de nuestra revisión manifestamos lo siguiente:
 - a. La Auditoría Superior de la Federación, es el órgano técnico de fiscalización de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que tiene a su cargo la fiscalización de la Cuenta Pública; así como, las demás funciones que expresamente le encomienda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y demás ordenamientos legales aplicables.
 - b. La Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, tiene autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones; la función de fiscalización se ejerce conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

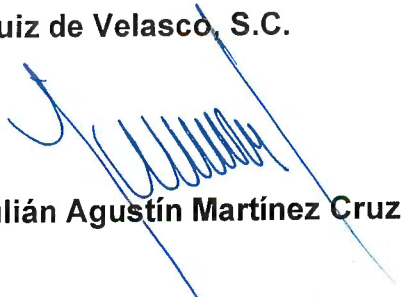
- c. Conforme al ejercicio de su gestión, la Auditoría Superior de la Federación informa trimestralmente los resultados obtenidos en las recuperaciones de las cuentas públicas 2001 al 2024 derivado de las acciones de Fiscalización Superior, y a partir del 2° trimestre de 2016 también informa los resultados obtenidos en las recuperaciones de las cuentas públicas de 2002 al 2015 derivado de los Procedimientos de Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria. Los resultados de las recuperaciones publicadas al 31 de marzo de 2026, por el periodo del 1° abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, derivadas de la Fiscalización Superior son de \$132,739,040.40 (miles de pesos) según Informe adjunto (Anexo A) y las derivadas de los Procedimientos de Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria son de \$3,069,123.40 (miles de pesos) según informe adjunto (Anexo B).
- d. Como parte de los procedimientos que llevamos a cabo para la revisión de los informes de la Auditoría Superior de la Federación, verificamos con base en pruebas selectivas, el soporte documental y evidencia comprobatoria; como parte de dicha verificación destacan:
- Cheques, transferencias bancarias y depósitos.
 - Formatos del Servicio de Administración Tributaria, correspondientes a declaraciones fiscales de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.
 - Reintegros a fideicomisos, mandatos, fondos o cualquier otra figura análoga.
 - Documentación que forma parte de la evidencia obtenida por las unidades administrativas auditoras y seguimiento de la propia Auditoría Superior de la Federación.

En nuestra opinión, las aseveraciones a que se refieren los informes de las recuperaciones derivadas de la fiscalización superior por \$132,739,040.40 (miles de pesos) y de las Recuperaciones derivadas de los Procedimientos de Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, por \$3,069,123.40 (miles de pesos), muestran con veracidad las recuperaciones obtenidas por la Auditoría Superior de la Federación y están presentadas razonablemente en todos los aspectos importantes al 31 de marzo de 2026, por el periodo del 1° abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, de conformidad con el soporte documental y con las disposiciones legales y normativas que se señalan en el Anexo C.

Prieto, Ruiz de Velasco, S. C.

Este informe se emite para información y uso exclusivo de la Auditoría Superior de la Federación.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.


C.P.C. Julián Agustín Martínez Cruz
Socio

Ciudad de México, a 7 de julio de 2026.

**Informe de las Recuperaciones Derivadas
de la Fiscalización Superior,
por el periodo del
1° abril de 2025 al 31 de marzo de 2026**



Anexo "A"
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RECUPERACIONES

INFORME DE LAS RECUPERACIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2001 A 2024
(MILES DE PESOS)
AL 31 DE MARZO DE 2026
DETALLADO

PODER / SECTOR / ENTIDAD	SUMA	SUBTOTAL	TOTAL
PODER LEGISLATIVO			ANEXO 1 142,709.4
PODER LEGISLATIVO		142,709.4	
Cámara de Diputados	120,566.1		
Cámara de Senadores	22,143.3		
PODER JUDICIAL			ANEXO 2 343,256.5
PODER JUDICIAL		343,256.5	
Consejo de la Judicatura Federal	38,274.3		
Suprema Corte de Justicia de la Nación	300,258.5		
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	4,723.7		
PODER EJECUTIVO			ANEXO 3 43,481,314.2
ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS NO SECTORIZADOS		1,065,781.6	
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	6.4		
Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	25.2		
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	698,926.2		
Instituto Mexicano del Seguro Social	258,396.2		
Instituto Nacional de las Mujeres	123.2		
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	24,057.9		
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	2,661.8		
Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)	74,615.6		
SUPERISSSTE	6,969.1		
OTRAS ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO		23,874.6	
Otras Entidades del Poder Ejecutivo	23,874.6		
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		2,131,004.3	
Colegio de Postgraduados	107.8		
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	90,319.4		
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	10,299.5		
Diconsa, S.A. de C.V.	2,971.1		
Fideicomiso de Riesgo Compartido	38,644.1		
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	500,732.0		
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	519.6		
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	1,418,505.3		
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	68,905.5		
SECTOR BIENESTAR		199,501.1	
Instituto Nacional de Desarrollo Social	1,297.5		
Secretaría de Bienestar	198,203.6		
SECTOR CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		19,203.2	
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	1,966.3		
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,353.0		



Anexo "A"

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RECUPERACIONES

INFORME DE LAS RECUPERACIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2001 A 2024

(MILES DE PESOS)
AL 31 DE MARZO DE 2026
DETALLADO

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	15,883.9	
SECTOR CULTURA		4,029.4
Secretaría de Cultura	4,029.4	
SECTOR DEFENSA		356,572.6
Secretaría de la Defensa Nacional	356,572.6	
SECTOR DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO		120,162.0
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1,432.9	
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	118,729.1	
SECTOR ECONOMÍA		1,025,975.9
Instituto Nacional del Emprendedor	91,474.5	
Otras Entidades del Sector Economía	524.3	
Secretaría de Economía	933,977.1	
SECTOR EDUCACIÓN PÚBLICA		1,118,693.6
Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	98,749.9	
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	300,548.3	
Comité Olímpico Mexicano, A.C.	1,352.7	
Consejo Nacional de Fomento Educativo	2,470.5	
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	122,543.9	
Otras del Sector Educación Pública	20,222.7	
Secretaría de Educación Pública	572,805.6	
SECTOR EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO		7,862,200.2
CFE Distribución	21,674.3	
Comisión Federal de Electricidad	316,025.5	
Pemex Corporativo	20,311.4	
Pemex Exploración y Producción	7,016,371.9	
Pemex Gas y Petroquímica Básica	5,314.0	
Pemex Logística	83,409.0	
Pemex Petroquímica	25,316.7	
Pemex Refinación	168,359.3	
Pemex Transformación Industrial	2,386.5	
Petróleos Mexicanos	54,848.2	
Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	42,945.0	
Petroquímica Escollín, S.A. de C.V.	85,517.1	
Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	19,721.3	
SECTOR ENERGÍA		82,213.4
Instituto Mexicano del Petróleo	11,169.8	
Luz y Fuerza del Centro (En proceso de liquidación)	37,604.5	
Otras del Sector Energía	3,617.1	
Secretaría de Energía	29,822.0	
SECTOR FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		71,193.7
Fiscalía General de la República	71,193.7	
SECTOR GOBERNACIÓN		220,721.8
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	37.4	
Instituto Nacional de Migración	6,691.4	
Otras Entidades del Sector Gobernación	1,658.3	
Secretaría de Gobernación	212,334.7	
SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		20,996,401.7
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	319,899.1	
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	659,636.7	



Anexo "A"

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RECUPERACIONES

INFORME DE LAS RECUPERACIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2001 A 2024

(MILES DE PESOS)
AL 31 DE MARZO DE 2026
DETALLADO

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	135,362.4	
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	6,234,600.2	
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	64.8	
Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado	112,765.0	
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	4,645,234.5	
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	19,493.5	
Ocean Garden Products Inc.	3,572.2	
Otras del Sector Hacienda y Crédito Público	239,820.7	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3,652,451.9	
Servicio de Administración Tributaria	4,954,091.0	
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	19,409.7	
SECTOR INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y		4,525,376.3
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	79,361.7	
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	3,037.9	
Otras del Sector Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	26,188.0	
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	4,414,235.8	
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,552.9	
SECTOR MARINA		293,216.8
Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	16,924.3	
Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	15,512.6	
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	245.8	
Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	67,305.3	
Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	2,950.8	
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	56,752.1	
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	1,368.5	
Secretaría de Marina	132,157.4	
SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		982,358.8
Comisión Nacional del Agua	497,142.9	
Comisión Nacional Forestal	446,700.7	
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	20.2	
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	38,495.0	
SECTOR SALUD		847,460.4
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	8,581.8	
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	12,956.7	
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	6,121.2	
Instituto de Salud para el Bienestar	44,655.5	
Instituto Nacional de Cancerología	47,303.9	
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,203.4	
Instituto Nacional de Medicina Genómica	4,357.6	
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,245.2	
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	97,144.4	
Otras del Sector Salud	130,647.8	
Secretaría de Salud	493,242.9	
SECTOR TURISMO		816,685.2
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	16,053.2	
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	673,608.0	



Anexo "A"
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RECUPERACIONES

INFORME DE LAS RECUPERACIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2001 A 2024
(MILES DE PESOS)
AL 31 DE MARZO DE 2026
DETALLADO

Secretaría de Turismo	127,024.0	
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA		718,687.6
Guardia Nacional	1,742.8	
Policía Federal	24,442.8	
Prevención y Readaptación Social	37,943.4	
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	464,138.1	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	75,490.5	
Servicio de Protección Federal	114,930.0	

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ANEXO 4
1,250,307.2

INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR		1,250,307.2
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	8,562.3	
Instituto Politécnico Nacional	5,425.3	
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	6,474.7	
Otras Instituciones Públicas de Educación Superior	935,358.0	
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca	12,296.1	
Universidad Autónoma de Campeche	11,258.4	
Universidad Autónoma de Chiapas	1,454.7	
Universidad Autónoma de Coahuila	10,864.6	
Universidad Autónoma de Guerrero	12,783.0	
Universidad Autónoma de Nayarit	39.0	
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	2,066.5	
Universidad Autónoma de Sinaloa	45,576.8	
Universidad Autónoma de Tamaulipas	45,760.8	
Universidad Autónoma de Tlaxcala	2,723.9	
Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"	3,822.7	
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	8,486.4	
Universidad Autónoma del Estado de México	30,998.4	
Universidad de Guadalajara	29,948.7	
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	10,171.2	
Universidad Juárez del Estado de Durango	2,489.9	
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	2,849.8	
Universidad Nacional Autónoma de México	2,113.6	
Universidad Tecnológica de Tijuana	2,398.0	
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	49,953.4	
Universidad Veracruzana	6,431.0	

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

ANEXO 5
395,397.8

ÓRGANOS AUTÓNOMOS		395,397.8
Instituto Federal de Telecomunicaciones	4,740.1	
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,325.6	
Instituto Nacional Electoral	376,525.6	
Otros Autónomos	3,224.0	
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	3,582.5	

ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANEXO 6
87,126,055.3



Anexo "A"
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

RECUPERACIONES

INFORME DE LAS RECUPERACIONES DERIVADAS DE LA FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DE LAS CUENTAS PÚBLICAS 2001 A 2024
(MILES DE PESOS)
AL 31 DE MARZO DE 2026
DETALLADO

ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		87,126,055.3
Aguascalientes	635,101.0	
Baja California	1,446,976.7	
Baja California Sur	981,056.8	
Campeche	511,897.0	
Chiapas	5,602,303.8	
Chihuahua	3,072,067.0	
Ciudad de México	3,303,757.8	
Coahuila	3,521,883.6	
Colima	821,192.8	
Durango	763,531.9	
Estado de México	15,225,736.1	
Guanajuato	3,131,028.2	
Guerrero	2,746,306.0	
Hidalgo	1,860,262.6	
Jalisco	1,519,440.9	
Michoacán	3,510,401.3	
Morelos	576,834.3	
Nayarit	501,772.5	
Nuevo León	2,690,305.8	
Oaxaca	1,254,488.1	
Puebla	2,893,784.9	
Querétaro	1,043,126.2	
Quintana Roo	1,597,592.5	
San Luis Potosí	1,319,825.9	
Sinaloa	1,322,906.8	
Sonora	1,996,562.9	
Tabasco	2,178,500.6	
Tamaulipas	2,926,812.9	
Tlaxcala	615,893.0	
Veracruz	15,154,353.9	
Yucatán	1,117,854.9	
Zacatecas	1,282,496.7	
TOTALES		132,739,040.4

**Informe de las Recuperaciones
Derivadas de los Procedimientos de Fincamiento
de Responsabilidad Resarcitoria,
por el periodo del
1° abril de 2025 al 31 de marzo de 2026**



INFORME DE LAS RECUPERACIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS
DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA¹
(Miles de Pesos)
AL 31 DE MARZO DE 2026

I. POR PODERES DE LA UNIÓN, ORGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL	ANEXO ANEXO 1
PODER EJECUTIVO			674,636.1	
SECTOR AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		87,198.8		
FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	149.9			
LICONSA, S.A. DE C.V.	1,640.2			
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	85,408.7			
SECTOR BIENESTAR		1,601.5		
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	23.6			
INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL (ANTES FONDO NACIONAL DE APOYO A EMPRESAS EN SOLIDARIDAD)	253.3			
SECRETARÍA DEL BIENESTAR	1,324.6			
SECTOR CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		6,636.2		
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	6,636.2			
SECTOR CULTURA		1,837.2		
SECRETARÍA DE CULTURA	1,837.2			
SECTOR DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO		2,142.9		
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	2,142.9			
SECTOR ECONOMÍA		26,527.0		
EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.	23,620.9			
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	2,906.1			
SECTOR EDUCACIÓN PÚBLICA		490,184.4		
COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR, BENITO JUÁREZ (ANTES COORDINACIÓN NACIONAL DE PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL)	69.8			
OTRAS DEL SECTOR EDUCACIÓN PÚBLICA	21,244.8			
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	468,869.8			
SECTOR ENERGÍA		652.7		
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	262.4			
SECRETARÍA DE ENERGÍA	390.3			
SECTOR EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO		8,831.7		
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	8,312.6			
PEMEX REFINACIÓN	462.7			
I.I.I. SERVICIOS, S.A. DE C.V.	39.4			
PEMEX-EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	7.6			
PETRÓLEOS MEXICANOS	9.4			
SECTOR FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		411.7		
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	411.7			
SECTOR GOBERNACIÓN		4,347.9		
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	153.3			
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN	3,912.3			
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	282.3			
SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		8,230.1		
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C	138.2			
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (ANTES FINANCIERA RURAL)	7,424.3			
FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL	617.9			
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	49.7			



**INFORME DE LAS RECUPERACIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS
DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA¹
(Miles de Pesos)
AL 31 DE MARZO DE 2026**

I. POR PODERES DE LA UNIÓN, ORGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

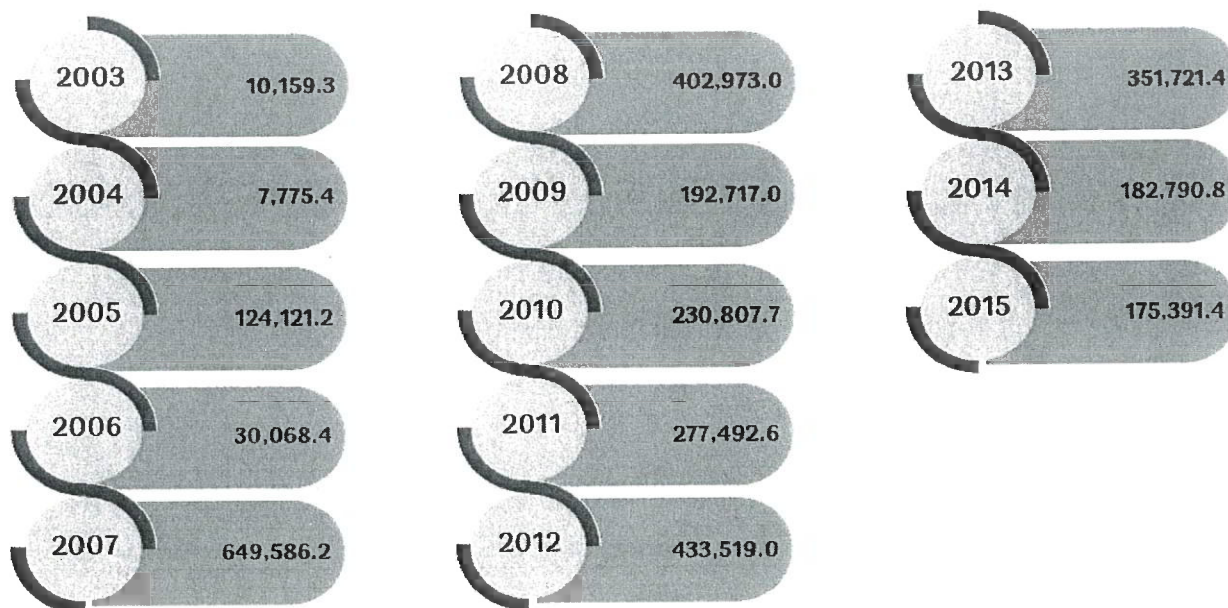
	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL	ANEXO
SECTOR INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		9,135.6		
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	6,619.7			
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	2,515.9			
SECTOR MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		1,911.9		
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	1,400.6			
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL	511.3			
SECTOR ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS NO SECTORIZADOS		5,858.8		
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	1,453.6			
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	1,865.1			
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (ANTES COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS)	2,238.4			
SUPERISSSTE (ANTES SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO)	301.7			
SECTOR SALUD		8,585.4		
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA	1,990.6			
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"	1,375.1			
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENÓMICA	1,174.3			
SECRETARÍA DE SALUD	4,025.0			
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	20.4			
SECTOR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA		189.2		
POLICÍA FEDERAL	189.2			
SECTOR TURISMO		10,353.1		
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO	12.9			
SECRETARÍA DE TURISMO	10,340.2			
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR			135,712.0	ANEXO 2
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR		135,712.0		
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	1,732.7			
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	1,831.3			
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	3,702.8			
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	124,412.7			
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	2,560.3			
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO	37.3			
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	1,434.2			
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA	0.7			
ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS			2,258,775.3	ANEXO 3
ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y ALCALDÍAS		2,258,775.3		
AGUASCALIENTES	14,986.8			
BAJA CALIFORNIA	28,183.6			
BAJA CALIFORNIA SUR	100,772.8			
CAMPECHE	31,894.8			
CHIAPAS	185,069.5			
CHIHUAHUA	9,104.5			
CIUDAD DE MÉXICO	519.5			
COAHUILA	9,544.9			
COLIMA	206,110.7			
DURANGO	170,868.9			
ESTADO DE MÉXICO	16,868.0			
GUANAJUATO	276,002.5			
GUERRERO	13,603.9			
HIDALGO	55,185.2			

**INFORME DE LAS RECUPERACIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS
DE FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD RESARCITORIA¹
(Miles de Pesos)
AL 31 DE MARZO DE 2026**

I. POR PODERES DE LA UNIÓN, ORGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL	ANEXO
JALISCO		232,868.9		
MICHOACÁN		22,139.3		
MORELOS		168,348.0		
NAYARIT		8,260.6		
NUEVO LEÓN		17,026.4		
OAXACA		3,116.7		
PUEBLA		3.7		
QUERÉTARO		5,619.1		
QUINTANA ROO		9,063.1		
SAN LUIS POTOSÍ		9,414.9		
SINALOA		204,715.2		
SONORA		120,258.2		
TABASCO		1,256.5		
TLAXCALA		40,369.1		
VERACRUZ		40,919.7		
YUCATÁN		2,309.1		
ZACATECAS		254,371.2		
	TOTALES		3,069,123.4	

II. POR CUENTA PÚBLICA



Los 3,069,123.4 miles de pesos no incluye las recuperaciones en proceso de integración.

La integración de la evidencia documental de las recuperaciones conlleva un proceso de validación interno, por lo que no se incluyen en este informe recuperaciones que están en proceso de validación.

¹ Los Procedimientos de Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria son aplicables hasta la Cuenta Pública 2015, de conformidad con el Transitorio Cuarto de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Las recuperaciones que aquí se indican corresponden a las Cuentas Públicas 2002 a 2015.

Las cifras pueden variar en décimas debido al redondeo.

**Disposiciones Legales y Normativas,
Reserva y Confidencialidad de la
Documentación Soporte**

CONSIDERACIONES

El resultado de las auditorías que lleva a cabo la Auditoría Superior de la Federación adquiere diversas formas: la constatación del cumplimiento eficaz, eficiente y económico de los mandatos de los entes auditados, la definición de áreas de oportunidad para mejorar la gestión pública, la detección de errores en el registro de las operaciones que se llevan a cabo, o la existencia de desviaciones o irregularidades. Esta última vertiente acarrea consecuencias para el ente auditado.

Cuando se generan observaciones como resultado de la fiscalización superior, las entidades fiscalizadas pueden solventarlas durante el desarrollo de las auditorías o al término de éstas, reintegrando los recursos observados al erario federal, al patrimonio de la institución, o al fondo federal correspondiente, dependiendo el caso. **Esto se conoce como recuperación.**

De no reintegrar los recursos o no aportar la documentación comprobatoria, la Auditoría Superior de la Federación está dotada de las atribuciones necesarias para llevar a cabo las siguientes acciones:

- Formular el pliego de observaciones cuando se acrediten afectaciones a la Hacienda Pública Federal o al patrimonio de los entes públicos federales de las entidades federativas, municipios o alcaldías de la Ciudad de México. En caso de que la institución auditada no aporte elementos para solventar dicho pliego se inicia un procedimiento de fincamiento de **responsabilidades resarcitorias** en contra del servidor público responsable, aplicable para irregularidades de las Cuentas Públicas 2001 a 2015, a partir de la Cuenta Pública 2016, se promueven las responsabilidades administrativas.
- Presentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa correspondiente, ante la autoridad substanciadora de la misma Auditoría Superior de la Federación, para que ésta, de considerarlo procedente, turne y presente el expediente, ante el Tribunal o, en el caso de las no graves, ante el Órgano Interno de Control.
- Promover y dar seguimiento ante las autoridades competentes para la imposición de las sanciones que corresponden a los servidores públicos federales, de las entidades federativas, de los municipios y de las alcaldías de la Ciudad de México; y los particulares, a las que se refiere el Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y presentará denuncias y querellas penales.

Las recuperaciones obtenidas por la Auditoría Superior de la Federación se encuentran sustentadas por información clasificada como Pública.

Las principales recuperaciones obtenidas por la Auditoría Superior de la Federación tienen soporte documental de información que se agrupa en los siguientes rubros:

1. Cheques, transferencias bancarias y depósitos;
2. Formatos del SAT, correspondientes a declaraciones fiscales de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos;
3. Reintegros a fideicomisos, mandatos, fondos o cualquier otra figura análoga;
4. Diversa documentación que forma parte de los papeles de trabajo de las unidades administrativas de la Auditoría Superior de la Federación.

En términos de las disposiciones constitucionales y legales correspondientes, la Auditoría Superior de la Federación culmina el proceso relativo a las recuperaciones una vez calificadas conforme a las documentales y mecanismos señalados.
